



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
19
FECHA
06/01/2017
ROL S.I.I
1507-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 29264 de 24/11/2016
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2868 de fecha 11/08/2015
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 29264

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino SAN GUILLERMO
 N° 940 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR5
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUÑOZ ARAMAYONA LAURA ROSA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	-----	m2
--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5111568	FECHA	22/12/2016	VALOR \$	\$100.923
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
2	No se efectuó visita a terreno.
3	Se autoriza demolición de VIVIENDA 1 por 96,17 m2, VIVIENDA 2 por 180 m2 en dos pisos, VIVIENDA 3 por 120 m2, Demolición Total de 306,17 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
4	Consta Certificado N° 1609383284 de fecha 11/11/16, emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.
5	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y.C. que le sean pertinentes.
6	Consta Ord. N° 01546 de fecha 10/11/2016, emitido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que se pronuncia de situación de Inmuebles de inmueble emplazado en zona de protección (APP3).
7	CARPETA 866 AÑO 2000. SEO-29264

XCO / MBR

Ximena Cerpa Otárola
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales



Marcelo Bernier Richter
 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES